



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL

EDICTO Por tres días el Archivo del Departamento Judicial de San Isidro hace saber que a partir del día 9 del mes de Febrero del año 2024 se llevará a cabo la destrucción autorizada, en el marco de las Acordadas 3397 y 2049/12, por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2847 (A 29/2023) de **4197** expedientes civiles seleccionados para destruir con años de inicio que abarcan el período de tiempo que va desde el año 1977 hasta 2001, correspondientes a los **legajos 1901 al 3087** pertenecientes al **Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro** y por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2848 (A 30/2023), de **1700** expedientes civiles seleccionados para destruir con años de inicio que abarcan el período de tiempo que va desde el año 1979 hasta 1995, correspondientes a los **legajos 1701 al 2000** pertenecientes al **Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro**. Conforme a lo establecido por la S.C.J.B.A. en los artículos 119, 120 y concordantes de la Ac. 3397/08, los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o bien, la revocación de la autorización de la destrucción (cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada), pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos siguientes a la publicación de edictos o desde la recepción de la comunicación vía oficio o vía mail (según fuere el caso) a los que se refiere el artículo 119 de la Ac. 3397/08 y la Res. 2921/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. A tal fin, los listados con la nómina de expedientes a destruir se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en el Archivo del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle O'Higgins N° 1144 del Partido de San Isidro. San Isidro, 9 de Noviembre de 2023.-

Dra. MARIA DEL CARMEN BARBERO
Auxiliar Letrada del Archivo del
Departamento Judicial de San Isidro

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 09/11/2023 10:16:44 - BARBERO Maria Del Carmen -
AUXILIAR LETRADO



241601095033786530

ARCHIVO DEPARTAMENTAL - SAN ISIDRO

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS